Análisis documental en los servicios de informacion exploración de repertorios y revisiones bibliográficas

Jorge Víctor Miguel Zarycz

Jorge Orlando Codutti

Natalia Cristina Zarycz

Resumen

Los servicios de información y referencia como competencia de los profesionales de la información presentan múltiples herramientas y productos los: Repertorios Bibliográficos o Bibliografías representan el insumo imprescindible de la investigación para cualquier científico que pretenda aportar conocimiento original y relevante al área de estudio que investiga y se manifieste como la fuente de validez y legitimidad acreditada de cualquier artículo científico. Los Repertorios Bibliográficos se estudian en relación a su estrecha vinculación con la elaboración y descripción de los Artículos de Revisión o Revisiones Bibliográficas recursos informativos de investigadores en colegios científicos y comunidades de práctica académica tanto en las ciencias de la información como en cualquier otra disciplina pura o aplicada dado el carácter interdisciplinario de su implementación.

Palabras Clave: servicios de información, revisiones bibliográsficas, repertorios bibliográficos

Abstract

Documentary analysis in the exploration information services directories, and book reviews

Information and services such as competence of the professionals of information presented multiple tools and products the: bibliographic codes or bibliographies represent the essential input of research for any scientist who intends to contribute knowledge relevant to the area of study that investigates and manifests as the source of validity and accredited legitimacy of any scientific article and original. Bibliographic codes are studied in relation to its close ties with the development and description of the review articles or reviews bibliographic information resources of researchers in scientific colleges and communities of academic practice both in the information sciences and in any other discipline applied or pure given the interdisciplinary nature of its implementation.

Keywords: information services, bibliográsficas reviews, bibliographic repertories .

Introducción

Los profesionales de la información cómo gestores y co-gestores de la misma vehiculizan y promueven distintas técnicas, métodos y estrategias para que expertos de las más heterogéneas áreas del conocimiento puedan acceder a insumos básicos informativos que les permitan construir producciones científicas y tecnológicas que sustenten el desarrollo de las especialidades en las cuales trabajan y se desenvuelven.

Los servicios de información o servicios de referencia son aquellos que cumplen en una unidad de organización, cuyo insumo básico es la obtención de datos, la tarea de facilitar o ayudar a la obtención de información con un alto valor agregado así entre las tareas que desempeña se hallan la orientación, la consulta y verificación bibliográfica, el análisis, la gestión y las búsquedas documentales, etc.

El análisis documental en los servicios de información consiste según Solís Hernández (2003) en la operación de seleccionar ideas que contienen información relevante de un documento, a fin de expresar su contenido sin ambigüedades en un documento nuevo. Además los objetivos del análisis documental como parte fundamental en los procesos de gestión documental exceden la sola recuperación/difusión de la información. Ellos también se orientan a promover la cognición, la racionalización y el aprendizaje del individuo para generar nuevos puntos de acceso que permitan acciones inteligentes en su uso.

Los científicos de la información, al trabajar en una dimensión interdisciplinaria, encuentran espacios en los cuales coadyuvan, cooperan y colaboran con el desarrollo de las ciencias, el arte, la filosofía, los conocimientos de carácter lúdico, y todo aquello que los sujetos en su devenir histórico precisen como herramientas para su proyección cultural en el contexto de una sociedad compleja. Sociedad multifacética e interconectada por fenómenos nuevos y que desde análisis más especializados se concibe como la Sociedad de la Información.

Desde los servicios de referencia los profesionales de la información generan productos destinados a solucionar demandas y necesidades que emergen de los diversos contextos de producción científica. Señala Miguel sobre la Bibliotecología en las Ciencias de la Información:

El reconocimiento de la B y CI como disciplina científica constituye en la actualidad uno de los principales retos para el desarrollo genuino y sustentable de la investigación en este campo de estudios en nuestro país. De igual modo, en los desafíos a los que nos enfrentamos hoy no son los mismos que hace veinte años. En la actualidad, además de la ya mencionada falta de reconocimiento formal de la B y CI ante los principales organismos nacionales de ciencia y tecnología, encontramos

limitaciones para la captación de recursos humanos para investigación y dificultades para la movilidad internacional de los investigadores y en consecuencia para incrementar la visibilidad de los resultados de sus investigadores.¹

El cientista de la información al ser referencista y cogestor de los procesos de producción científica, al trabajar con otros profesionales de diversos campos de saberes aporta material que da soporte y estribo a las prácticas científicas.

Siendo una de las respuestas generadas: las obras de referencia diferida o indirecta, entre ellas los denominados repertorios bibliográficos o bibliografías donde la tarea profesional del licenciado en ciencias de la información es participar de modo solidario compartiendo conocimiento mediante artículos de revisión o revisiones bibliográficas.

Este artículo tiene como objetivo describir desde una aproximación conceptual y empírica en el desarrollo de estos instrumentos: los repertorios bibliográficos y las revisiones bibliográficas; por su relevancia e interés justificado para el quehacer científico. Cuyas nociones que se emplean resultan convenientes y enriquecedoras para todos los que se encuentran vinculados a la génesis del conocimiento.

Desarrollo

1. Los Repertorios Bibliográficos o Bibliográfías

En una primera instancia nacen de la necesidad de identificar unívocamente lo que hay de publicado sobre un área del conocimiento analizando en particular las características extrínsecas de los documentos. Éstas aparecen compiladas en las listas bibliográficas elaborados mediante algún tipo estándar que le otorgan uniformidad al material, como por ejemplo en las ciencias sociales el empleo de normas APA, ISO 690, IICA CATIE y de normas interdisciplinares surgidas del trabajo en equipo.

En el cuerpo del documento se encuentran las listas bibliográficas que integran el denominado Repertorios bibliográficos o simplemente llamado: Bibliografía. En las listas bibliográficas se encuentra la naturaleza del documento bibliografía y es lo que permite diferenciarla de otros documentos secundarios como ser obras de referencia: enciclopedias, diccionarios, biografías, directorios, etc.

En las listas bibliográficas en torno a las cuales se produce el documento se encuentran datos externos que permiten identificarlo en su singularidad como ser: autor, título, año, el pie de

_

¹ (Miguel, 2009, p. 65)

imprenta, etc. Las Bibliografías no se realizan solo sobre libros, pueden realizarse sobre publicaciones periódicas, papers, conferencias, y todo material que genere la actividad cognitiva.

Entonces, recapitulando sobre lo expuesto, podemos encontrarnos con que una primera definición sobre los repertorios bibliográficos correspondería a la que se basa en un listado bibliográfico sin restricción a los documentos reales.

La bibliografía es una obra de referencia que en líneas generales posee la siguiente organización en su estructura y arquitectura documental: tapa con datos escuetos del autor, título e ilustración¹ y algún otro, portada dónde se consigna el título o títulos del documento, autor/es, editor/es y/o editorial/es, edición/es, año/s. Luego se presenta la tabla de contenido o sumario que refleja la estructura del Repertorio bibliográfico tal cual lo concibieran los compiladores y productores de la misma; ella proporciona el ordenamiento de los contenidos.

Es conveniente no asimilar el término: sumario / tabla de contenido / estructura de la obra; al término: Índice. Dicho término es empleado, por otros documentos, como un apartado complementario a la ordenación del cuerpo principal del Repertorio bibliográfico dando otros puntos de acceso al documento.

En el caso de los Repertorios bibliográficos, la función del índice es remitir a los registros o asientos bibliográficos mediante un número, letra, o alguna clase especial de remisión que facilite y economice esfuerzos para acceder a la referencia específica que se desea encontrar en el documento.

El repertorio bibliográfico debe contar con un apartado para la introducción que cumpla la función de páginas preliminares. Éstas informan sobre como emplear la obra, cual es su naturaleza disciplinar, brinda una descripción contextual: idioma/s, objetivos, instrucciones sobre índices², tipo de ordenación³, y forma/s de consulta o referencia, alcances y limitaciones temporales o de cobertura de extensión del listado bibliográfico, advertencias y como contactar a sus responsables.

¹ Puede como no puede tener estos datos es de acuerdo a las políticas de las universidades, unidades de información, editoriales, los deseos del autor y el marketing, entre otras condiciones ya sea del mercado, marcos jurídicos o eventualidades múltiples.

² El índice KWIC y el índice KWOC son muy empleados aunque existen otros los cuales se seleccionan en función de la recuperación de la información y hacer más amigable la obra de referencia en su acceso y búsqueda para beneficio de quién la utilice.

³ Los modos de organización de la ordenación pueden ser mediante criterios de alfabetización (es el más comúnmente empleado), geográfico, cronológico o bien sistemático.

También este apartado es fundamental para su utilidad, empleo, uso eficaz y eficiente algunos autores lo denominan prefacio, otros prólogo, otros introducción, otros con algún nombre que haga alusión a la finalidad de esta sección del repertorio bibliográfico.

El apartado que se presenta a continuación es el cuerpo de la obra o el contenido propiamente dicho de la misma conformado por las listas o listados de referencias bibliográficas, es decir cada una de las referencias bibliográficas como puntos de acceso a la información: las cuales serán normalizadas objetivamente con algún tipo de regla o norma de redacción bibliográfica o bien pauta definida por el autor.

2. Clasificación de los Repertorios Bibliográficos

En pos de su rigurosidad metódica y sistemática a los fines de acercar la información precisa, concisa, relevante, sustantiva y significativa a quién la demanda: investigador, profesor, estudiante o público en general; se realizan modelos o parámetros que permitan aún más identificar y reconocer cuál es el contenido e información que poseen los repertorios bibliográficos.

Los parámetros organizan en clases biblioteconómicas a los múltiples repertorios bibliográficos, así podrán encontrarse muchos modos de clasificarlos. Podemos mencionar a aquellos que consideramos más pertinentes, difundidos y popularizados, los cuales son empleados en los Servicios de Información y Referencia no cómo únicos sino a modo de ejemplos no taxativos podemos mencionar el ámbito geográfico, la cobertura temporal, los criterios de incorporación documental, el tipo de información de las referencias bibliográficas y su exhaustividad, el soporte en el que se presenta el repertorio bibliográfico, entre otros.

Al clasificar desde la materia que tratan los repertorios bibliográficos estos pueden ser Generales o especializados. Según el ámbito geográfico se clasifican en: universales, internacionales, nacionales y regionales. Si se consideran la cobertura temporal se pueden clasificar en repertorios bibliográficos retrospectivos-históricos o los corrientes, actuales o en curso. Si se clasifica según la información que contienen las referencias bibliográficas se pueden clasificar en los llamados repertorios bibliográficos: indicativos/ señalativos /descriptivos o los abstract / analíticos. Otra clasificación es la que corresponde al tipo de soporte que las contienen: papel, electrónicas (CD, DVD, tarjetas magnéticas, pen drives, etc.) y las que se encuentran en soporte virtual on line.

Dentro de los servicios de referencia en las unidades de información, los repertorios bibliográficos tienen utilidades muy diversas por ejemplo la resolución de demandas de información de consulta rápida o expeditiva. Con frecuencia y regularidad un profesional de la información debe solucionar el pedido de información realizado por usuarios o clientes en bibliotecas, centros de información, centros de documentación, librerías, etc. Los repertorios

bibliográficos o bibliografías extienden sus alcances y beneficios a las unidades de información: bibliotecas, librerías, centros de información, centros de documentación cuando se implementan las políticas de adquisición de material. Entonces se quiere realizar una selección exhaustiva, pertinente y relevante que permita el desarrollo de la colección del fondo documental de acuerdo a las demandas y necesidades de los usuarios. En el ámbito académico se atiende a la premisa de la universidad: investigación, docencia, extensión y transferencia.

3. Verificación Bibliográfica

Los referencistas y quienes realizan la gestión de la información brindan servicios a usuarios que no saben con exactitud cuál es la identidad del documento sobre el cual desean realizar actividades ligadas a la verificación y comprobación bibliográfica. Esta situación sucede cuando los investigadores desde los colegios invisibles¹, o desde los canales informales de la comunicación obtuvieron por información oral o desde un chat 'a las apuradas' en el vértigo desde el cual se realiza un seudo proceso de producción de conocimientos, los datos sufren modificaciones y alteraciones que no permiten identificar con exactitud un documento.

La comprobación bibliográfica se puede realizar sobre cualquier dato del documento que se carece: autor, título, fecha, editorial, páginas, etc. Aunque en la mayoría de los casos se realiza sobre las autorías personales o corporativas, o a veces en miras a la comprobación de un título publicado en el que frecuentemente hay errores ortográficos o palabras similares. Algunas veces el material documental que se desea recuperar no se encuentra disponible dado sus instancias de edición en alguna editorial que no lo ha publicado aún.

Los repertorios bibliográficos contienen información relativa a cualquier temática, tópico o área del saber que existe o existirá, mediante estos documentos quién se aviene a la investigación, indagación o curiosidad cognitiva encuentra cantidad y calidad de lo publicado en el pasado y hasta la actualidad, incluso a veces puede encontrar información acerca de temas futuros. Es por ello que las bibliografías se constituyen en el origen o punto de partida para la indagación y búsqueda sistemática de información, éstas se convierten en la guía y fuente para profundizar en el estado del arte y conocer la epistemología específica que sustenta y valida la problemática de cada disciplina.

La sistematización de un conjunto de referencias bibliográficas tendrá por consecuencia el desarrollo del cuerpo principal de la bibliografía, cuyo objetivo es la difusión de todo lo publicado en cada área de conocimiento sin la limitación espacial que supone el remitirse únicamente a lo

¹" El término actualmente se refiere principalmente a la libre transferencia de pensamiento y de experiencia técnica, que suele llevarse a cabo sin el establecimiento de las instalaciones designadas o la autoridad institucional, empleando para su difusión un sistema de boca a boca"

que se encuentra en una única unidad de información. Dicho cuerpo quedará reflejado en un catálogo o en un conjunto de catálogos colectivos surgidos de unidades de información en red.

Por ello es importante entender que un repertorio bibliográfico cumple la función de ser el resultado, compilación o repositorio de una Unidad de información Ideal, al dar a conocer todo lo posible y lo deseable de adquirir para satisfacer demandas de información en usuarios actuales y potenciales.

4. Los Documentos Secundarios y las Obras de Referencia

De la elaboración del repertorio bibliográfico se confecciona un compendio, un producto propio del trabajo original, minucioso y creativo del cientista de la información: una Obra de Referencia u Obra de Consulta la cual podemos clasificar en un documento secundario según la clasificación por tipología documental tradicional, propuesta por algunos autores.

Los documentos secundarios tienen el propósito de hacer referencia a los documentos primarios, por lo que coexisten solo en función a ellos. Proporcionan información factual o referencial sobre los documentos primarios y son la consecución y resultante de las operaciones propias del análisis documental (descripción documental, indización, clasificación resumen analítico y sistematización).

Corresponden a los documentos secundarios los listados de referencias de libros de bibliotecas o librerías, las bibliografías, los índices, los boletines de programación de televisión o la cartelera cinematográfica. Las bases de datos son también documentos secundarios y los índices de URL's realizados por los grandes buscadores de Internet. Pues ofrecen 'datos' de documentos primarios desde el registro de asientos bibliográficos.

Félix del Valle Gastaminza disiente de esta clasificación de tipologías documental pues señala que las obras de consulta o de referencia que en las clasificaciones tradicionales suelen aparecer como secundarias, lo cual tiene sentido porque no son primarias ya que la información no es nueva ni original, sino recopilada por diversos procedimientos a partir de fuentes variadas previamente existentes. Tampoco serían estrictamente secundarias porque suministran información y no datos. En ellas, no obstante, intervienen procesos analíticos documentales que determinan la forma de presentación y acceso a la información que publican.

5. Artículos de Revisión o Revisiones Bibliográficas

Un artículo de revisión es un estudio de la literatura disciplinar y bibliografía publicada a la que se examina, evalúa, describe y sitúa en cierta perspectiva el estado del arte de un área del conocimiento. Algunos autores consideran que no es una publicación original y su finalidad se resume al intento de sintetizar los resultados y conclusiones de dos o más publicaciones sobre

una temática que se desea investigar; dado por lo que se presentarían cómo documentos secundarios para estos especialistas y en su carácter descriptivo y reproductor de información no distaría mucho de los repertorios bibliográficos que se estudiaron anteriormente

Cué Brugueras et al (1996) al respecto señala por artículo científico a uno de los métodos, técnicas y estrategias epistemológicas propios del obrar de la ciencia, cuya finalidad cardinal radica en la comunicación, difusión y contrastación de los resultados, efectos, regularidades, exploraciones de investigaciones, indagaciones, ideas y debates de una manera inteligible, lacónica y inequívoca. La UNESCO contempla los estudios recapitulativos como investigaciones realizadas sobre un tema determinado, en las que se reúnen, analizan y discuten informaciones ya publicadas, por lo que se pueden clasificar, a veces, como publicaciones secundarias o terciarias.

Para el autor Dankhe citado por Ramos (2003) pueden discernirse tres tipologías básicas de fuentes de información para realizar la revisión de la literatura producir una revisión bibliográfica:

- Fuente primaria u original: Es el insumo más importante del artículo de revisión.
 Suministra datos de primera mano, por ejemplo: libros, artículos, publicaciones, conferencias, congresos, ponencias, etc.
- 2. Fuentes secundarias: fundamentales en la búsqueda y recogida de datos de las referencias necesarias, permiten localizar las fuentes primarias y habitualmente es la estrategia más frecuentemente utilizada. Algunos autores consideran que aquí también estarían otros artículos de revisión que permiten coadyuvar a la elaboración del investigador en su nueva revisión bibliográfica. Pueden ser compendios, compilaciones o repertorios bibliográficos, catálogos colectivos, catálogos que puedan estar publicados en un área del conocimiento en particular, ejemplo de esto son las bases de datos como: Scielo y las proporcionadas por el CAICyT.
- 3. Fuentes terciarias: Ante el desconocimiento e ignorancia general del tema de interés se puede recurrir a estas fuentes, que corresponden a locaciones donde se accede a información para remitirse a las fuentes primarias o secundarias de utilidad por ejemplo bibliografías de bibliografías.

Dado que es posible pensar desde las distintas tipologías al artículo de revisión; desde este trabajo se coincide con los autores que consideran al artículo de revisión cómo una modalidad de investigación o trabajo original que se realiza en una unidad de información y no en el trabajo de campo, en un laboratorio o unidad asistencial, y cuya diferencia elemental será el género de información alcanzada junto a la unidad de análisis y no los principios científicos implementados.

El artículo de revisión es un estudio bibliográfico en el que se recopila, analiza, sintetiza, condensa y se debate la información publicada sobre un tema, puede a su vez, incluir un examen crítico del estado de los conocimientos reportados en la literatura de un área del conocimiento.

Las revisiones bibliográficas se pueden concebir como un estudio en sí mismo, en el cual el revisor tiene un interrogante, recopila y reconstruye los datos sobre y desde (la forma de artículos científicos previos), los analiza les da una nueva organización y extrae una conclusión que intenta aportar un conocimiento nuevo o validar alguno. No existe un criterio único de clasificación para los artículos. Los autores se asientan en diferentes puntos de vista. Woodword citado por Cué Brugueras et al (1996) entiende que las revisiones bibliográficas se desagregarían en críticas, evaluativas, interpretativas, especulativas, de actualización, históricas y populares. Mantén clasifica las revisiones bibliográficas en función de su longitud, temática, contenido de conocimiento, período analizado, cobertura de las fuentes de información utilizadas y del público lector esperado. Saracevik y Word piensan las clasificaciones de los artículos de revisión como un genérico que abarca un grupo de productos interrelacionados y conexos entre sí, de los cuales se distinguen los reportes del estado actual sobre un tópico y los *handbooks*.

Mientras que Squires, más dirigido hacia las revisiones bibliográficas clínicas, las divide en artículos de evaluación, artículo descriptivo, bibliografía comentada y revisión "a propósito de un caso", pero sólo considera como auténticos los artículos de revisión evaluativo y al artículo de revisión descriptivo. Actualmente el meta-análisis es una nueva variante de artículos de revisión y que por sus características muy particulares aporta a las disciplinas nuevas posibilidades y dimensiones epistemológicas.

Es de suponer el incremento exponencial de los artículos de revisión en esta sociedad conocida como la sociedad de la información pues funcionarán como afirmación y canal preferido de divulgación de los conocimientos, técnicas y prácticas científicas, sobre todo en la medida en que los lectores y los propios autores consideren las revisiones bibliográficas como investigaciones originales.

Circulan por la red muchos documentos con las características de revisiones bibliográficas aunque no se definen como tales, entre ellas las que se publican como capítulos de libros o proceedings de congresos, y también se visualizan que no pocos artículos originales incluyen revisiones de trabajos anteriores en algunos de sus apartados. Sin embargo por no ser desarrollados en coautoría y colaboración con especialistas en información que los sistematicen convenientemente para los usuarios, no terminan por identificarse como tales y se pierde mucho de su potencialidad informativa.

Los artículos de revisión que gozan de la mayor predilección por los interesados en los mismos son aquellos que fueron comunicados por entendidos de reputada trayectoria en la temática, lo cual resulta significativo cuando éstos se emplean como orientadores para nuevos trabajos de investigación.

La frecuencia y continuidad de los artículos de revisión ha ido in crescendo en la literatura científica, y puede constatarse en las bases de datos de los sistemas referativos, por ejemplo

Chemical Abstracts¹, en el que representan el 10%, aproximadamente, de los artículos científicos elaborados (40 000 de 385 000) o MEDLINE, donde representan el 11% (23 000 de 200 000).

Ahora bien, para ser calificado como un autor con competencias para realizar artículos de revisión, se necesitan de dos atributos mutuamente dependientes 1) experiencia teórica y práctica en determinada temática y 2) Destreza en los métodos y estrategias más eficientes de búsqueda y recuperación de la información y ser idóneo para obtener una buena obra técnica que le permita hacer llegar a los lectores los saberes que quiere comunicar.

A todo lo expuesto y sumado al análisis fáctico de la carencia del tiempo que aflige a la mayor parte de los especialistas investigadores de prestigio académico, hacen que actualmente muchas revisiones bibliográficas no sean desarrolladas por los profesionales de mayor experiencia, sino quienes buscan nuevas líneas de investigación o aquellos profesionales de la información que intentan satisfacerlas al estar más cerca de las necesidades informativas de sus colegas de otras ciencias y usuarios investigadores de las unidades de información. Esto ha estimulado a los especialistas en información científico-tecnológica y técnica, y a otros profesionales que trabajan en la actividad de producción del conocimiento a desarrollar la labor de compiladores y redactores de artículos de revisión. A partir de nuestro análisis desde los servicios de información y referencia brindados por profesionales de la información en sus respectivas unidades, y empleando el sistema de clasificación propuesto por Squires, que ya hemos analizado, nos parece conveniente que los revisiones bibliográficas evaluativas sean elaborados por especialistas de reconocido prestigio en la temática en cuestión. A éstos les resulta muy beneficioso contar con el acompañamiento de algún profesional de la información, mientras que las revisiones bibliográficas descriptivas y las bibliografías comentadas pueden ser compiladas y confeccionadas por quienes tengan menos experiencia en la materia, pero éstos sí deben garantizar su revisión integral por personal especializado antes de la presentación final para su publicación.

6. Elaboración de un Artículo de Revisión o Revisión Bibliográfica

Para la redacción de un artículo de revisión se requiere efectuar una exploración amplia, crítica y reflexiva, análisis y evaluación imparciales, encontrar y comprender las bases epistemológicas de las distintas temáticas para concluir en una síntesis inteligente y abierta que promueva nuevos interrogantes, líneas de acción, proyectos de investigación e indagaciones posibles.

¹ MEDLINE Pub Med Resources Guide Ver: http://www.nlm.nih.gov/bsd/pmresources.html

Es posible al redactar de un artículo de revisión desarrollar instancias de producción no lineales por su complejidad, existen diferentes secuencias narrativas, todo dependerá del contenido que se transmite, la creatividad e idoneidad de su/s autor/es. Un artículo de revisión surge como un nuevo documento, al unir partes de diversas fuentes en un texto que no será igual al desarrollado previamente por el mismo autor o por otros autores, debido al proceso de creación, que incluye la selección y ordenamiento de ideas y documentos. El reconocimiento de un patrón de correlación, la selección del vocabulario representativo del tema y la expresión de la relación de ideas. Ahora bien, no es conveniente una anarquía procedimental en el desarrollo de los mismos, el cumplimiento de algunas etapas principales en la elaboración de un artículo de revisión incide en su desarrollo comprensivo, redacción, comunicabilidad, inteligibilidad, es decir: su calidad final.

Las ocho (8) etapas que consideramos insoslayables en el desarrollo preliminar de una Revisión Bibliográfica son los enumerados a continuación:

- 1. Enunciación conveniente del tema.
- 2. Preparación de un plan de acción.
- 3. Búsqueda bibliográfica.
- 4. Selección exhaustiva y acceso a los documentos pertinentes y relevantes.
- Perfeccionamiento de la documentación e información por razón de intercambios personales.
- 6. Análisis de los documentos.
- 7. Resumen, síntesis y condensación de la información.
- 8. Escrito de la revisión bibliográfica o artículo de revisión.

7. Meta Análisis y las Revisiones Bibliográficas

El meta-análisis consiste en un proceso intelectual, cognitivo y epistemológico de revisión, análisis y articulación de información que combina cuantitativamente los resultados de varias investigaciones independientes hechas bajo una misma hipótesis con el proyecto de lograr una mirada integradora de sus resultados.

Los propósitos epistemológicos de los procesos del meta-análisis, en la producción de los artículos de revisión, son muy variados como por ejemplo la ampliación del procesamiento estadístico de los resultados de los artículos originales de las publicaciones periódicas, la resolución de los desacuerdos y conflictos teórico-empíricos que pueden preexistir, optimizar las dimensiones de la relación del estudio y analizar y re-contextualizar variables no proyectadas en los estudios primarios de punto de partida.

El meta-análisis no puede hacer triangulaciones ni combinaciones de investigaciones con muestras diferentes de sujetos, técnicas o períodos. Ciertas condiciones están facilitadas por insuficiencias en el contenido de algunos de los artículos con los que se realizan las revisiones bibliográficas, pues no contienen los datos de calidad, completos o no llegan a describir informaciones relevantes. La aplicación más considerable que poseen hasta el momento, ha sido la integración de resultados al trabajo de campo.

Empleado el meta-análisis los resultados de los artículos de revisión pueden ser estadísticamente significativos. No obstante, esto no debe impedir que se cuestione si la divergencia encontrada es suficiente para estimular variaciones o confirmar una técnica o una regularidad determinada. Así observamos que, para el análisis de ensayos clínicos, que es uno de los usos capitales del artículo de revisión, se recomienda principalmente un ensayo clínico controlado, aleatorio, prospectivo y con una extensión representativa de la muestra.

Recapitulando, el artículo de revisión halla sustento en encontrar, adquirir y consultar los repertorios bibliográficos y otras fuentes documentales y no documentales que pueden ser útiles para los objetivos del estudio, en donde se obtiene y recopila la información relevante qué atañe a nuestro problema de investigación. Esta revisión tiene por naturaleza ser selectiva y actúa como un filtro informativo puesto que corrientemente se divulgan en el mundo infinidad de artículos, lo que exige elegir solo los más importantes y recientes que atañen al trabajo que se realiza.

Conclusiones

En principio cabría señalar la importancia dentro del trabajo investigativo, de los documentos analizados: los Repertorios Bibliográficos y los Artículos de Revisión como materiales sustantivos para la práctica de la producción del conocimiento acreditado. La homonimia entre la terminología, su tipología documental, su calidad de herramientas necesarias en la generación del conocimiento científico y tecnológico no significa que se esté en presencia de los mismos documentos, si bien no son antitéticos no son iguales y su carácter pudiera definirse como complementario.

La diferencia fundamental entre los repertorios bibliográficos y las revisiones bibliográficas es que para que las segunda logren su propósito deben contar con un especialista en la disciplina que, por su experticia, pueda dar cuenta de una mirada holística del estado del arte y desarrollo de una porción del conocimiento específica y hasta predecir posibilidades con fundamentación y argumentación lógica y metodológica desde un propio meta-análisis. Además de dar su punto de vista reflexivo de la realidad de un saber en un momento y lugar determinado. En tanto que las Bibliografía redactadas por los profesionales de la información muchas veces son el motor de búsqueda imprescindible para la mayor profundidad y excelencia de los trabajos de investigación. Por lo cual este último documento tiene una tipología secundaria exclusiva y excluyente en tanto

que los artículos de revisión pueden ser documentos primarios o secundarios según su nivel de calidad e innovación.

Los profesionales de la Información gestores de la materia prima del conocimiento deben involucrarse en este gran área de trabajo que es la colaboración en la producción de obras como los artículos de información. Desarrollar interdisciplinariamente trabajos colaborativos con especialistas que requieren de los servicios de referencia, los servicios de alerta informativo y de la producción de repertorios bibliográficos como documentos secundarios necesarios para luego del meta-análisis saber de lo que hay publicado, cuales son las líneas de investigación relevantes, cuales son las perspectivas científicas hacia donde se encaminan las investigaciones, cuales son las necesidades de conocimiento de cada disciplina. Como se observa, la producción de conocimiento tiene un ilimitado horizonte de posibilidades profesionales.

Bibliografia Consultada

Boop, R. E.; Smith, I. C. Introducción general al Servicio de Consulta: libro de texto para el estudiante de Bibliotecología y manual para el bibliotecario de consulta. Trad. y notas de Carlos C. Compton García Fuentes. México, Universidad Nacional Autónoma. Alfagrama, 2000.

Carrión Gutiez, M. Manual de Bibliotecas. Madrid, Fundación Sánchez Rulperez. 1998.

Cebrián, B. J. **Fuentes de consulta para la documentación informativa**. Madrid, Universidad Europea-CEES Ediciones. 1997.

Conesa de Flores, I. y Zarycz, Jorge Víctor Miguel. **Servicios de Información y Referencia**: programa de la asignatura. Resistencia, AR.: UNNE. Facultad de Humanidades. Departamento de Ciencias de la Información. 2011.

Cué Brugueras, M.; Díaz Alonso, G.; Díaz Martínez, A. G.; Valdés Abreu, M. de la C. (1996). **El artículo de revisión**: review paper . En: RESUMED 9 (2):86-96. Consultado el 12 de oct. 2011. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol34_4_08/spu11408.htm [Consulta 11 de enero 2012]

Grosling, M. Servicio de referencia. Bogotá, Rojas Eberhard. 2002.

López Yepes, J. Fundamentos de información y documentación. Madrid: Eudema. 1990.

Malclés, L. N. La bibliografía. Buenos Aires: Eudeba. 1967

Melnik, D. **Principios de referencia**: fuentes y servicios de consulta. Buenos Aires, Alfagrama. 2005.

Merlo Vega, J. A. El servicio bibliotecario de referencia.- Anales de Documentación (España) n° 3, 2000.

R. B. E. C. T., vol 5, núm. 2, mai-ago.2012 ISSN - 1982-873X

Miguel, S. Oportunidades y desafíos actuales de la investigación en bibliotecología y ciencia de la información. El caso del departamento de bibliotecología de la Universidad Nacional de la Plata. En: Inf. Cult y Soc. n° 32, pp. 51 a 67, 2009.

Pedraz, A. La revisión bibliográfica. En: Nure Investigación nº2. 2004. Consultado el 11 de oct. 2011. Disponible en: http://webpersonal.uma.es/~jmpaez/websci/BLOQUEI/Docul/Revision.pdf [Consulta: 12 de enero 2012]

Pensato, R. **Curso de bibliografía**: guía para la compilación y uso de repertorios bibliográficos. Gijón: Trea. 1994.

Peña Vera, T. & Pirela Morillo, J. La complejidad del análisis documental. En: Rev. *Inf, Cult y Soc.* No. 16 (2007) p. 55-81. 2007. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/pdf/ics/n16/n16a04.pdf [Consulta: 3de febrero 2012]

Ramos, M. A.; Ramos, M. F y Romero, E. **Cómo escribir un artículo de revisión.** En: Revista de Posgrado de la Vla Cátedra de Medicina - N° 126 – Abril 2003, pp. 1-3 Consultado el 11 de oct. 2011. Disponible en: http://med.unne.edu.ar/revista/revista126/como_esc_articulo.htm

Solís Hernández, Isabel A. 2003. **El análisis documental como eslabón para la recuperación de información y los servicios.** Disponible en: http://www.monografias.com/trabajos14/analisisdocum/analisisdocum.shtml: [Consulta: 3 de febrero 2012].

Jorge Víctor Miguel Zarycz. Facultad de Humanidades – UNNE jorgevictormiguelzarycz@gmail.com

Jorge Orlando Codutti. Facultad de Humaniadades – UNNE <u>jorge.codutti@gmail.com</u>
Natalia Cristina Zarycz. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura – UNNE <u>nataliazarycz@hotmail.com</u>